



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 SEP 2020

V I S T O:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Natalia Ponferrada, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la obtención del Premio Gardel 2020, en la categoría "Mejor Álbum Grupo de Folklore" por el Grupo "Don Olimpio" con el Disco "Mi Fortuna", cuya voz principal es la catamarqueña Nadia Larcher, oriunda de Andalgalá;

Que, los Premios Gardel, que se realizan desde hace 21 años, distinguen la mejor música de la Argentina y es el máximo galardón al que aspira un artista nacional;

Que, es la primera vez que una artista catamarqueña accede a este Premio, lo que pone en evidencia el talento de la voz de Andalgalá, Nadia Larcher. El grupo ganador compitió en la categoría "Mejor Álbum Grupo de Folklore" con el Dúo Coplanacu; Los Tipitos; Los Nocheros; Silvia Iriondo y Juan Falú; Bruno Arias + Cuarteto Kare; Los Carabajal y Guitarreros, todos de gran trayectoria y proyección Nacional e Internacional;

Que, la gala de los Premios Gardel se realizó el pasado viernes 18 de septiembre de manera remota, organizado por la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas (CAPIF);

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,


**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario la obtención del Premio Gardel 2020, en la categoría "Mejor Álbum Grupo de Folklore" por el Grupo "Don Olimpio" con el Disco "Mi Fortuna", cuya voz principal es la Catamarqueña Nadia Larcher, oriunda de Andalgalá.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. n°

0433


Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS